

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre Fuera... 6 pesetas Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO III.—NÚM. 828

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 6 de Julio de 1895

Por circunstancias especiales, liquida cuantos muebles tiene en su almacén Simón Marco. Visitad dicha casa, seguro que comprareis Zaragoza, 24.—Entrada libre

MARQUÉS DE MUDELA

14 GRANDES BODEGAS. IMPORTANTE: Rechaza por ilegítima toda botella que no lleve la etiqueta estampada al margen y la firma del cosechero. Representante, Arguijo, 6.—Sevilla.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Reforma judicial

El más alto tribunal de la nación ha dictado ya sentencia en la causa llamada del testamento falso, y su conocimiento ha llenado una vez más de desconfianza a las gentes.

Para procesar al decano de los jueces de Madrid, se decían estas, juicios muy vehementes en su contra han debido aparecer, y en el banquillo de los acusados tuvo que sentarse, al lado de un criminal, con quien se le suponía en complicidad.

Sin embargo, una cosa vió el juez especial designado entonces para instruir el ruidoso proceso que encarceló a su compañero, y otra vieron los magistrados que le han puesto en libertad ahora absolviéndole de toda culpa.

«Pero puede quedar satisfecha la inocencia con un veredicto absolutorio solamente? El padecimiento moral de aquel a quien se culpó por error, la deshonra de que se le hace víctima, la privación de libertad durante muchos meses y quizás años, cuantos vejámenes acarrea un procedimiento criminal, gravitan con intensidad tal que no hay modo hábil de indemnizarlos de estos graves daños, como no sea una resignación cristianamente sobrellevada.

Con razón justificadísima pide El Liberal más eficaces garantías para los ciudadanos, alarmado ante la continua repetición de sucesos como el presente, el cual acaso sirva de más provechosa lección que otros por repaer los perjuicios en uno de la clase.

Hay que reconocer toda la abrumadora lógica del popular diario madrileño. Si a un juez revestido de la mayor autoridad, se le ha hecho bajar desde tan alto, ¿de qué ligereza judiciales no podrán ser objeto los pequeños, los desvaldidos, cuyas desdichas salen muy contadas veces a la superficie? Estas vienen a ser sus palabras.

Se castiga el abuso de autoridad, la injuria, la calumnia y otros delitos que guardan no poca semejanza con el que nos ocupa; no hay, pues, motivo para que gozen del privilegio de la irresponsabilidad los que tienen en sus manos la tranquilidad y el honor de la sociedad entera.

El Sr. Romero Robledo, hoy ministro de Gracia y Justicia, elevó su voz en el Parlamento, en diferentes ocasiones, para dirigir severos cargos a este ramo de la administración, señalando hechos concretos que ponían de manifiesto la necesidad de una ley que obligue a ser más cautos y prudentes a los encargados de administrar justicia. Así se lo recordaron varios diputados al entrar en el poder, y, consecuentemente el ministro, prometió ocuparse en la importante cuestión.

Desde más modesta tribuna, nosotros le dirigimos el mismo recordatorio, a raíz de la publicación de la sentencia del testamento falso, remitiéndole a ella como el más poderoso argumento para inclinarse su ánimo al establecimiento de la responsabilidad judicial, reclamada con insistencia por la opinión.

Una fiesta en Dos Hermanas

Banquete político

El jefe provincial del partido conservador sevillano obsequió ayer, según anunciamos, con una comita campestre a sus amigos políticos.

En las invitaciones figuraban todos aquellos que han ejercido dentro del partido cargos de elección popular y los que por sus trabajos han prestado relevantes servicios.

La comida campestre resultó un verdadero banquete que hemos de reseñar sucintamente atendiendo a la escasez del tiempo y del espacio de que disponemos.

A las seis y media partió de la estación de San Bernardo un tren especial formado por cuatro vagones de primera clase, dos furgones y una máquina, conduciendo a los invitados que, veinte minutos después se apeaban en la estación de Dos Hermanas frente a la cual está la hermosa finca de los señores de Ibarra, donde había de celebrarse la fiesta.

En una rotunda de follaje, frente a la casa, y bajo guirnaldas de farolillos a la veneciana, se habían colocado nueve mesas, una en el centro, en las que se sirvió la comida con arreglo a la siguiente lista escrita, con muy buen acuerdo, en castellano:

Entramés: Sopa de puré sofrenado, pajaros saltados con champignon, pescado en salsa holandesa y tartara, galantina trufada al aspic y solomillo asado.

Platos: Mantecados, bizcocho genovés. Postres variados.

Vinos: Riscal, Fino gaditano, Bujalmore y Champagne carta blanca T. R. Café: Cognac, Curaçao y Chartreus.

En la mesa del centro ocupaban las cabezas el anfitrión y el gobernador Sr. Leguina y el resto de los puestos los señores García de Leñiz (D. Leonardo), marqués de Torre Nueva, Joaquín Campos, Anselmo E. de Rivas, José Torres Díez de la Cortina, Fernando Flores, el presidente de la Diputación Sr. Lastra, José Carrizosa Ramos, Espejo, marqués de Campo Ameno, conde de Bagaes y Aramendi.

En las demás mesas tomaron asiento los señores D. Juan Francisco Muñoz, Bedmar (don Manuel), marqués de Constantina, Góngora, Ternero (D. Agustín), Amores, alcalde de Dos

Hermanas, Ibarra (D. Ramón), Mucha, Benjumea (D. Eduardo), Jimenez León, Vega Gonzalez, Pereira, Villalón, Parías, el juez de Dos Hermanas y presidente del comité conservador de dicho pueblo, Ibarra (D. Tomás), Vazquez (D. Manuel), Checa (D. Servando), Monti, Froullier, Lataña, Ramirez, Huertas, Rey (D. Miguel), Tobia (padre é hijo), Jurado (D. Adolfo y D. José Gregorio), Toro, Gonzalez Mariño (D. José y D. Joaquín), García Espinosa, García Elorz, Jimenez, Aznar, Vazquez Armero, Gutierrez y Gonzalez Nandin, Measaque, Rey (D. José María), Romero, Mejía, Panadero, marqués de Gandul, Carvajal, García Velasco, Cámara (D. José y D. Daniel), Vega y Muñoz, Sanchez Pineda (D. Cayetano), Espinosa (D. Rafael), Lupiáñez, Benjumea y Burin, Balbontin, Gordillo, Collantes, Alonso, Rincón, Valenzuela, Comex Imaz, Arredondo, Villagran (D. Miguel), Rey (D. Trinidad), Astolfi, Alvarez Espino, Halcón y Vincent, Isern, Entrambasaguas, Martínez (D. Angel), Algarin (D. Diego), Moreno (D. Dionisio), Benjumea (D. José), Lamarque, Dionisio Fernandez, Espejo, Torres Cadabral, Valle, García Malaver, Farfán, Liendo, Piñar, Villa, Adalid (D. José Antonio), Jimenez (D. Leopoldo), Lopez Benitez, Zambrano, Linares, Lemus (don Antonio), Murga (D. Alfredo) y varios más cuyos nombres no están en nuestros apuntes.

Antes del café levantóse el anfitrión don Eduardo Ibarra, para explicar a los presentes el objeto de aquella comida, dada solo con el fin de reunir a amigos íntimos con quienes se desea pasar un rato agradable, expresándole al mismo tiempo sentimientos de agradecimiento y confianza.

Considerábase el Sr. Ibarra como el más insignificante de los conservadores, que ha hecho su carrera política desde agente electoral hasta encontrarse al frente de un gran partido político, por más que esto último débalo más que a propios méritos a la persona que lo respaldó.

Al subir los conservadores al poder preocupábase la situación de las cosas y las circunstancias porque atravesaba la política sevillana, pero el desinterés, el patriotismo de los conservadores, a disciplina de los que posponían sus intereses a los del partido, le animó el camino, pudiendo colocarse en cada puesto a aquellos que mejor podían desempeñarlos en bien del partido y de los intereses sevillanos.

En todos los partidos políticos, al llegar al poder, salen a la superficie las renieblas, las ambiciones personales, el afán de notoriedad.

En el conservador solo ha habido una nota; la unidad, la disciplina y el interés de Sevilla que es para ellos más importante que la política. Así halaga ocupar este puesto, cuando se ve que los cargos se aceptan por disciplina, mejor que se ansian por ambición. Pruebas de esto, de abnegación política, las ha dado el gobernador Sr. Leguina, al aceptar Sr. Campos Palacios, aceptando la presidencia del Ayuntamiento para dos meses, en los cuales sabía no podía aprender mejoras materiales ni obtener una popularidad por todo lo que deseaba.

Atuó el gobernador, al presidente de la Diputación Sr. Lastra, al nuevo Alcalde Sr. Rivas y al Sr. Campos Palacios, proclamando que el partido conservador es la encarnación de la monarquía española.

Brindó por el rey, por la reina y por el señor Cánovas del Castillo, a quien calificó de gloria nacional, dando las gracias a los que han contribuido a la prosperidad de Sevilla en sus diferentes manifestaciones. (Grandes aplausos.)

D. Anselmo E. de Rivas. El Alcalde de Sevilla dice, que sus méritos aceptó la alcaldía, como un sacrificio que le imponía su doble condición de conservador y sevillano, correspondiendo así a la confianza de sus amigos.

Ma ayudó el Sr. Ibarra y mi antecesor el señor Campos Palacios, y el logro esta confianza, será en bien del partido que así lo ha dispuesto. (Aplausos.)

El Sr. Campos Palacios. El ex-alcalde de Sevilla dice que al tomar posesión de la alcaldía, obediendo a la designación de su partido, conoció las amarguras y sinsabores que la agudaban, preparados por sus enemigos políticos. Sobre este punto se ha extendido el Sr. Campos Palacios, pronunciando un discurso correcto y elocuente, prueba de las condiciones de orador del ex-alcalde conservador. Brindó por el Sr. Ibarra, por el rey, la reina y el Sr. Cánovas del Castillo. (Muchos aplausos.)

El marqués de Torre Nueva pronunció breves y sentidas palabras, que sirvieron de presentación a su hijo el presidente de la Diputación provincial Sr. Lastra.

El presidente de la Diputación. Este dijo que elevado, sin méritos propios, a un puesto para el que había dignísimas personas dentro del partido conservador, procuraría hacerse digno de él, tanto por su conducta administrativa como política.

Recordó la gestión del señor conde de Casa-Galindo en la anterior etapa conservadora, partido de quien al pueblo de Sevilla tiene derecho a esperar mucho.

El marqués de Campo Ameno. El rector de esta Universidad brindó por el jefe del partido conservador sevillano, por el Sr. Cánovas y por el Sr. Romero Robledo, de quien dijo sería ingrato no acordarse, nombrado el anterior, como elemento que encarna el espíritu del gran partido conservador.

También, después de algunas imágenes floridas y brillantes, hizo votos porque el partido conservador vuelva a España al estado en que se encontraba antes de que otras gentes la sumieran en el actual.

El Sr. Leguina. El Gobernador resumió los brindis. Con perfecto dominio de la palabra, oratoria reposada y concienzuda, expresó, que sentía embargadas sus facultades por el temor de hablar después de lo mucho y bueno que habían dicho maestros en el bien decir.

Todos sabéis—dijo—que el partido conservador ha venido al poder prisionero de guerra, favorecido por la conducta patriótica del señor Sagasta.

Los pueblos hallábase constituidos como en tiempos liberales en su mayoría y debemos reconocer también, que elementos valiosos se han separado de nuestro partido, sinó por el número por la calidad.

A pesar de ellos, demostraremos que nosotros hacemos administración recta y honrada como ellos pudieran hacerla.

Ocupóse también de política sevillana, de la constitución del Ayuntamiento de Sevilla, señalando las dotes de político del Sr. Ibarra, resaltando la cohesión de los conservadores, todos unidos en un mismo pensamiento.

Dice que el país tiene gran confianza en los conservadores, prueba, que a pesar de arder la guerra en Cuba, España vive tranquila con la seguridad de que el Sr. Cánovas acabará con la insurrección.

Brindó por los reyes y por D. Antonio Cánovas. Fué muy aplaudido.

Una de las mesas laterales la presidió el señor conde de Ibarra, cuyo nombre omitimos involuntariamente al citar a los conmensales; subamos ahora la omisión con verdadera complacencia.

Al finalizar la comida una comisión del Ayuntamiento de Dos Hermanas saludó al Sr. Ibarra, mientras la música del pueblo tocaba en el jardín algunas piezas de su repertorio.

En una de las mesas, en que se sentaban los Sres. Lamarque de Novoa, Algarin, Gordillo, Lupiáñez y otros, se brindó por la unión de Dos Hermanas a Sevilla y porque la carretera sea un ensanche de Sevilla.

El Sr. Algarin expresó su pensamiento de fundar en la fábrica de Tabacos una escuela de párvulos en la que los niños de las cigarreras recibían esmerada educación, formando hombres instruidos y honrados.

Al terminar la comida y después del café, se dirigió al Sr. Cánovas el siguiente telegrama: «Don Antonio Cánovas del Castillo, Madrid. —Los conservadores de Sevilla, reunidos por invitación de su jefe provincial el señor don Eduardo Ibarra, en su finca de Dos Hermanas, le dirigen desde ella al terminar el banquete la más entusiasta manifestación de adhesión y le saludan como la única garantía de la integridad de la patria.»

Después de las once de la noche, y a los acordes de la música, los expedicionarios salieron de la finca de Dos Hermanas, tomando el tren especial, que los condujo a Sevilla poco después de media noche.

La fiesta de anoche ha resultado brillante y representa un verdadero alarde de fuerzas.

La organización de la fiesta, adorno del jardín y los preparativos del banquete los hizo el teniente de alcalde Sr. Arredondo quedo pruebas de buen gusto y actividad.

No a guisa de rectificación, sino para dar gusto a alguien que nos lo pide en atenta carta, diremos que el comité liberal conservador de Dos Hermanas felicitó al Sr. Ibarra llevándolo por obsequiarle la banda de música de la villa, teniendo la satisfacción de que se uniera a esta manifestación la mayoría del pueblo.

Noticias locales

El nuevo presbítero D. José Caballero y García, superior en el colegio Seminario del Sacerdote, celebrará por primera vez la misa en la iglesia parroquial del Señor Santiago, de Utrera, el domingo 7 de Julio a las diez de la mañana. Predicará el muy ilustre señor doctor D. Fernando Sanchez Ayuso, canónigo presidente de la insigne iglesia magistral del Sacerdote y capellán de honor de S. M.

Ayer comenzaron en Triana los trabajos para llevar a cabo la reforma acordada hace tiempo por nuestro Ayuntamiento relativa al arreglo y adorno de la plaza del Altozano. Se abrirá la rasante de dicha plaza y se adosará a la parte de la calle Pureza que existe desde dicho punto a la calle Rocio.

En vista del buen éxito que ha obtenido la fiesta organizada en Madrid por los oficiales peluqueros, hemos oído asegurar a algunos de esta capital que se agita la idea de imitar a los compañeros madrileños, organizando una fiesta parecida en nuestro circo taurino.

Sabemos que algunos hermanos de la cofradía del Señor del Gran Poder, han concebido la idea de comprar la iglesia del Museo que fué convento de religiosas de la Asunción, hoy capilla protestante, para trasladar a ella sus imágenes y entre ellas, por consiguiente, a la venerada efigie del Señor del Gran Poder.

Parece que los fieles de la parroquia de San Lorenzo, que tienen gran devoción a la milagrosa imagen, no se mostrarían conformes con esta decisión.

Pasan de mil el número de los exámenes de asignaturas que se han verificado en la Escuela Normal de Maestras durante el pasado mes de Junio, correspondiendo a los tribunales que ha presidido la señora directora el mayor número.

Pasada la festividad de Nuestra Señora del Carmen, comenzarán las obras en la capilla del Señor del Gran Poder, trasladándose las imágenes al altar mayor de su parroquia de San Lorenzo.

Ha quedado vacante la coadjutoría de Santa María, de Guadalcanal, por fallecimiento del presbítero D. Manuel Gonzalez.

Hoy ha jurado el cargo de capellán de honor y ha sido nombrado predicador de S. M. el digno párroco de Santiago de Gibraltar, D. José Pizarro Iñiguez.

Según dijimos días anteriores, el domingo próximo representará en el teatro del Duque, bajo la dirección del eminente actor D. Pedro Delgado, el drama de Zorrilla Tráidor, inconsciente y maritimo, y el sainete cómico de Javier de Burgos titulado Los valientes. Pues bien; por desavenencias con algún actor y la empresa ha desistido ésta de poner en escena dicho juguete y en su lugar ha puesto El Censo.

La noche de la función, para mayor comodidad del público, estarán abiertas todas las puertas del popular coliseo, que no son pocas, y los ventiladores que tiene por la parte alta, a fin de que pueda disfrutarse de una buena y agradable temperatura.

En las delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular de la delegación del gobierno en el arriendo de los tabacos, dictando reglas para el canje de los timbres sobre los títulos de la renta del Estado, valores industriales y mercantiles que caducaron en fin del próximo pasado ejercicio, y para la devolución a metálico de los que se suprimen por el artículo 63 del proyecto de ley de presupuestos para 1895 a 96.

Continúa la solemne novena que viene celebrándose en el Asilo de Mendicidad de San Fernando en alabanza de Nuestra Señora del Carmen, predicando esta tarde nuestro particular amigo el ilustrado presbítero D. Agustín Gonzalez y Gonzalez.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Del extranjero

Formosa. Paris 5, 10 n. Los extranjeros residentes en Taciran (Formosa) se han refugiado en Tahao a causa de la espantosa anarquía que allí domina.

Los japoneses se preparan para apoderarse de la capital y de la isla.—Rigalt.

La Iglesia y el Estado. Paris 5, 10-20 n. La extrema izquierda de la Cámara francesa se propone pedir la separación de la Iglesia y el Estado.

Es seguro que la mayoría se opondrá. Llegada. El emperador de Alemania ha marchado a Stokolmo.—Rigalt.

New-York.—Francia. Paris 5, 10-30 n. Un telegrama recibido de New-York dice que en Cuba ha sido derrotada la partida que mandaba Guerra, muriendo éste.

La mayoría de la Cámara francesa se inclina a declarar incompatibles los cargos de diputado y administrador de ciertas sociedades.—Rigalt.

Los diputados militares. Madrid 5, 10-25 n. Los diputados militares están satisfechos con la declaración del general Azcárraga, quien respetará la inmunidad parlamentaria.

No volverán a reunirse, quedando en libertad de reclamar aquellos a quienes tocó ir a Cuba en el sorteo.

Campos dimite? Madrid 5, 10-30 n. La Correspondencia Militar insiste en que el general Martínez Campos ha escrito al gobierno insistiendo en que éste se ha equivocado en la forma de conculcar con la insurrección, proponiendo que se le releva.

Esto ha motivado que el gobierno consultara al general Blanco.

El Museo Arqueológico. Madrid 6, 12-30 madrugada. Se ha inaugurado el Museo Arqueológico. Asistieron al acto S. M. la reina, la infanta, Cánovas, Bosch, obispo de Madrid y muchas damas.

Los Sres. Cánovas y Rada y Delgado explicaron a S. M. la historia de los objetos allí coleccionados.

Censuras. Madrid 6, 12-10 madrugada. El Correo censura la falta de lógica sostenida por los conservadores en la cuestión Mora, pues siempre la acusaron de improcedente, vanagloriándose de haber matado el asunto, disponiéndose ahora a pagarla.

Los liberales—dice—después de reconocer la indemnización estuvieron en el poder cuatro años, y al volver a él en 1895 aún pudieron por tanto tiempo excusar el pago.

EDICIÓN DE LA NOCHE

La guerra en Cuba

El general Delgado Parejo. Es grande la actividad que viene desplegando el almirante de este apostadero, Sr. Delgado Parejo, pues desde que llegó a esta isla no cesa de dar disposiciones y celebrar conferencias con el general Arduri.

Para el pacificador. Ha sido destinada al servicio del general Martínez Campos la lancha de vapor del Alfonso XIII.

También han sido destinados a vigilar las costas los remolcadores Aquila y Maria Cristina, que serán armados de ametralladoras. Así mismo se ha dado orden de armar a la lancha de guerra Lealtad para que salga a vigilar la costa.

El general de marina embarcará en el Conde del Venadito para hacer un estudio de la costa.

En Vega Alta. Una partida de 200 insurrectos se ha presentado en Vega Alta (Santa Clara), sosteniendo fuego con los valientes voluntarios de Camajuaní, que dió una prueba más de su bizarría y valor. Se hacen grandes elogios del teniente Ruiz, que hacía fuego con un rifle rodilla en tierra.

El general Navarro. Batió la columna de este general a la partida de Garzón en Santa Rosa (Cuba), causando el enemigo considerables bajas, cuando caballos, municiones y armas.

El coronel Michelena. En el Mogote batió una fuerza insurrecta de 400 hombres, mandada por Rabi, la columna de este valiente coronel, haciendo cuatro prisioneros y ocupando armas, municiones y un hospital en un bohío de guano.

Banquete. Gloria a los héroes! Por iniciativa del Casino Español, jefes y oficiales de voluntarios y de otros valiosos elementos de esta ciudad, con la aprobación del

señor general Lachambre, que en nombre del ejército apoya y agradece la idea, el próximo domingo 9, se obsequiará con un banquete al teniente D. Dionisio Blanco y los 14 soldados del regimiento de Isabel la Católica, que con un heroísmo digno de la lira de Homero, derrotaron a las fuerzas rebeldes, diez veces superiores en número, en el ingenio Tranquilidad el día 4 del actual.

Esos valientes soldados juntos y entusiasmados pelearon brillantemente a las órdenes de su digno y pundonoroso jefe, y es justo que los veamos y contemplemos unidos, regocijados, en el seno de esta sociedad.

El mencionado obsequio tendrá lugar del siguiente modo: 1.º A las seis de la mañana del expresado domingo saldrá el batallón de voluntarios con su música y escuadra en dirección al ingenio Tranquilidad, con objeto de acompañar hasta esta ciudad al teniente Riancho y sus catorce soldados.

2.º A las siete de la mañana de la misma mañana se reunirá en la plaza de Recreo el ayuntamiento, la directiva del Casino, las autoridades, el jefe y oficiales del tercio de bomberos, las representaciones de «El Liceo» y de las demás sociedades y particulares que deseen asistir, para dirigirse al extremo de la ciudad, acompañados de la música del batallón de Colón, con el fin de recibir al expresado destacamento.

3.º Después de reunida dicha comitiva con la expresada fuerza, marcharán hacia la misma plaza, donde seguidamente se celebrará una misa de campaña en sufragio de las almas de los que murieron en aquella y demás acciones de guerra sostenidas en la presente campaña.

A esta misa asistirán las fuerzas que ordene la autoridad militar, pasándose después a visitar y obsequiar a los heridos existentes en el hospital, especialmente los que derramaron su sangre en la gloriosa acción del ingenio Tranquilidad.

Seguidamente se acompañará hasta su alojamiento al teniente Sr. Riancho y a su fuerza, para que puedan mudarse y concurrir al banquete a la hora que se señale.

4.º y último. El banquete será amenizado por las músicas de Colón y de voluntarios.

Defensa del ingenio «Tranquilidad»

Acercá de este hecho, que en sus líneas generales conocen ya nuestros lectores, encontramos los siguientes detalles en una carta escrita desde Manzanillo por un testigo presencial de la defensa:

«El martes 4 de Junio, a las cinco y cuarto de la madrugada, el centinela que prestaba servicio en el destacamento situado frente al ingenio Tranquilidad (a 2 kilómetros de Manzanillo) dió el alto al conductor de una carreta, al parecer llena de plátanos y la cual resultó ocupada por insurrectos, los que al oír la voz del centinela contestaron con un «¡Viva Cuba libre!» acompañando a este grito una descarga, de la que cayó sin vida el mencionado centinela Leandro Fernandez, no sin que se le disparara a uno de los más próximos. El disparo del centinela y las voces de a las armas, produjeron sobre ellas a todo el destacamento, compuesto de 25 individuos de tropa y un sargento al mando del primer teniente D. Dionisio Riancho; a partir de este momento se entabló un nutrido fuego entre los insurrectos y fuerza del mencionado destacamento, extendiéndose los primeros por la espalda y costado izquierdo del mismo por una de cuyas aspilleras introdujo el rifle que portaba uno de ellos, aprovechando la circunstancia de haber muerto en la primera descarga el centinela, no habiéndose tenido tiempo sus compañeros para tirarse en el parapeto que formado por troncos con sus correspondientes aspilleras defende el fondo del destacamento formado por dos habitaciones construidas de tablas que ninguna resistencia oponen a las balas.

El individuo que logró situarse en la mencionada aspillera situada precisamente frente a la puerta que comunicaba el interior con el recinto fortificado, puede asegurarse que fué el que causó todas las bajas ó por lo menos la mayor parte de ellas, pues el sitio que ocupaba le colocaba en condiciones de poder con el rifle ir matando impunemente a cuantos intentasen saltar a las aspilleras. Entre los muertos por este individuo que resultó llamarse Fonseca de apellido y herrador de oficio (del mismo Manzanillo, del que solo hace dos días que faltaba), se contó al sargento segundo del destacamento Manuel Doñate Martín, el cual con su arrojo dió el tope de todo elogiado y sin preocuparse del rifle introducido por la aspillera, pudo aprovechando un momento en que el Fonseca volvió la cabeza para excitar a los otros a que se acercasen, poner el cañón de su fusil en la misma aspillera oyéndose simultáneamente dos detonaciones, las cuales causaron la muerte del valeroso sargento y del infame Fonseca, el cual conocía y aun trataba al desgraciado sargento cuya muerte (la de Fonseca) permitió al resto del destacamento ocupar todas las aspilleras desde las cuales estuvo haciendo un nutrido, certero fuego, esto sucedió por el frente y costado izquierdo del destacamento, el cual fué atacado por ellos al machete, valiéndose de la circunstancia de no estar defendido más que por tablas delgadas, pues solo estaba fortificado el frente y espalda del destacamento, teniendo que recurrir para lograr rechazarlos al recurso de disparar a través de las paredes los que formados en el indicado sitio solo por tablas delgadas, permitían pasar a los proyectiles y después de atravesarlas sembrar la muerte en los insurrectos.

Con la muerte de Fonseca y lo avanzado de la hora (seis y cuarto), terminó este ataque, el que se sirvió para probar una vez más la importancia de los insurrectos y el valor, disciplina y subordinación de nuestras tropas, las que una vez más se han hecho acreedoras al reconocimiento de la patria y a una recompensa que con seguridad no les será regateada por el gobierno.»

Un periódico de Manzanillo añade los siguientes datos: «Las pérdidas del destacamento han consistido: muertos: el sargento Manuel Oñate y los soldados Tomás Cuervo, Bernardo Fernandez y Jaime Quinellas, que falleció al ser conducido a ésta.

Los heridos son: Juan Sanchez, Ignacio Cubillas, Tomás Ruiz, Mauricio Andreu y otro

que no pudo dar su nombre por tener destruada la boca de su balazo. La fuerza que componía el destacamento era del primer batallón del regimiento de Isabel la Católica, mandado por el primer teniente don Dionisio Blaucho, quien se portó valerosamente, así como todos los soldados a sus órdenes, dando una dura lección al enemigo.

El teniente coronel Sr. Arredondo que manda el batallón cazadores de Veigara, encuentra en el monte de San Joaquín una partida numerosa de 500 a 600 hombres, dispersándose después de reñido combate, causándole un poco de bajas; entre los nuestros solo hubo tres muertos y nueve heridos. El Sr. Arredondo resultó contuso a consecuencia de la caída que dió al montar el caballo que montaba. En esta relación aparece el teniente coronel D. Pablo Arredondo, como distinguido.

Noticias generales

En Barcelona un tranvía atropelló a un muchacho en la plaza de Palacio, lastimándole una pierna, en términos que hubo necesidad de proceder a su amputación. Durante el mes de Junio han entrado en el puerto de Vigo 144 buques, cinco de guerra y 139 mercantes. Las solicitudes de candidatos para el ingreso en las diferentes Academias militares alcanzan las siguientes cifras: En infantería, 1.475 candidatos. En caballería, 375. En artillería, 304. En ingenieros, 172. En administración, 275. El número de plazas concedidas en las convocatorias de estas cinco Academias no pasa de 350, y éstas, por lo tanto, con los aspirantes en la relación de uno a seis. En una casa del camino de Peñarocha, en Valencia, ha fallecido un sujeto de 50 años, de nombre Vicente Albert Pastor, de resultados de varias quemaduras que se produjo en una taberna. Con el nombre de Cenalejos será bautizado el nuevo vapor que la casa Maicas, de Valencia, ha adquirido en Inglaterra para hacer la travesía de dicho puerto a Barcelona, Larragona y Gandia.

Noticias regionales

Parce que se aspira á que el ferrocarril de Linares á Almería, en la sección de esta última ciudad, se abra al público á fin del corriente mes. En Jaén, por cuestiones de juego, disputaron los hermanos Felipe y José Izquierdo Cruz a los Chitos. De las palabras pasaron á los hechos, y se refiere que el José tiró con una faja un tajo al Felipe, que le alcanzó al cuello, aunque poco, y éste, á su vez, dió una pequeña puñalada al José en la tetilla izquierda, interesándole el collar. Despues de haber permanecido una temporada en Madrid, ha regresado á Córdoba el señor obispo, D. Sebastian Ferrero y Espinosa de los Monteros. Un conocido tratante cordobés, que anteaer fue á Málaga á la corrida de toros, sufrió el extravío de una cartera conteniendo cinco mil pesetas en billetes del Banco de España. Causalmente prendióse anteaer fuego en la casa número 10 de la calle del Cerrillo, en la ciudad de Agullar. Merced á los esfuerzos de la Guardia civil y de algunos vecinos, el incendio se extinguió al poco tiempo de haberse declarado. El Sr. Vazquez de Mella se propone emprender, á la mayor brevedad, una excursión por Andalucía, visitando á Sevilla, Cádiz, Granada, Málaga y Córdoba, al objeto de hacer propaganda en favor de los ideales carlistas. Buques entrados ayer en la bahía de Cádiz: Goletas inglesas Wild Disy y Edward Seymour, barca rusa Hansa, vapor español Cabo Santa Maria, vapor francés Ville d'Anvers, cabique portugués Señora de Aldeaya, y lanchas Joven Perico y Encarnación. Salieron: Vapor inglés Gibraltar, vapor alemán Detterach y pailebot holandés Albatros. Terminada la licencia que le fué concedida al gobernador de Cádiz, háse encargado hoy del mando el Sr. Abril. Se le ha dado posesión á la auxiliar accidental de la escuela Virgen de la Concepción, de Jimena, doña Ana Moja Batista. La Guardia civil cooperó eficazmente á la extinción de un incendio intencional al objeto de beneficiar el pastoreo, que declaróse en la dehesa llamada El Cuerno, término de Medina, propiedad de D. Luis Clara Barceló. Quedaron reducidas á cenizas 40 fanegas de terreno de monte bajo y 150 chaparros. Se capturó al causante convicto y confeso. Sin que se conozcan los motivos que le impulsaron á ello, arrojóse de cabeza á la presa del molino denominado Carrizales, término de Facinas, la esposa del molinero. Fué extraído el cadáver y en una caballería trasladado á Tarifa. En la comandancia de marina de Cádiz, hace días que se estudia el proyecto de aquel puerto, que ha remitido á informe el ramo de Obras públicas. El juzgado de San Fernando llama á los dueños de varios efectos que conduce el carro propiedad de La Madrileña, y que se incendió en la carretera de Chiclana á aquella ciudad. Por la comisaría de Guerra de la plaza de Cádiz se remiten á Algeciras 117 jergones, 221 almohadas y 368 tabladros para cama. Ha empezado á recibirse el material de correajes, cartucheras etc., que se enviará á Cuba por el correo del 10. Ha fallecido en Jerez el Sr. D. Francisco Perez de Grandallana. Durante el mes de Junio próximo pasado han ocurrido en Cádiz 139 nacimientos y 105 defunciones, habiéndose verificado 47 matrimonios. Por la Alcaldía de Cádiz se ha dado orden á los guardias municipales para cortar el consumo de tabaco de puntas de cigarro. En San Roque se instruye sumario contra dos hombres y una mujer por hurto de 15 duros á Diego Arto García. De resultados de denunciaduría por D. Matias P. Dominguez, vecino de los Barrios, á la Audiencia, el mismo juzgado incoó causa criminal por distracción de caudales públicos, sin que hasta ahora resulte persona alguna encausada. Dicen de Alcalá de los Gazules: A las nue-

ve de la noche del día 3 apareció abogaia en la fuente del caserio de la Bobadilla la joven Manuela Perez Barba, de 20 años de edad. Personóse el juzgado. La junta de pesca del departamento acordó anteaer remitir á informe del ayuntamiento de marina de Sanlúcar las instancias á expedientes relativos á la habilitación de dos vapores destinados á la pesca por el ante del bon. Parece que se consultará, además, con la superioridad, acerca de esta importante innovación, que sin disentir su utilidad, significa por el pronto la ruina de los numerosos parejeros del Puerto de Santa María y Sanlúcar. Parece se agita la idea entre la numerosa clase pescadora de dirigir exposiciones al gobierno de S. M., fundando la reclamación en que á más de labrar su ruina, el arrastre de los aparejos por vapores perjudica el fomento de la pesca. Con el establecimiento de los vapores, que ya otra vez los hubo en este litoral, no dando resultado, dicen que el precio del pescado se abaratará, por la abundancia y porque siempre habría, á pesar de los tiempos duros ó calmosos.

Noticias locales

Variaciones atmosféricas observadas durante el día de hoy: Máximas, presión barométrica, 761; temperatura al sol, 50; id. á la sombra, 42; estado higrométrico, 65. Mínimas: presión barométrica, 760; temperatura 17; estado higrométrico, 55. La agencia ejecutiva de Sanlúcar la Mayor sacará á subasta pública el día 19 del actual varias fincas por débitos de la contribución territorial. La Junta provincial de Instrucción pública ha remitido á los alcaldes de los pueblos una circular para que éstos envíen á la mayor brevedad y por duplicado certificación de las cantidades destinadas al sostenimiento de las escuelas en el año económico de 1895 á 1896. El estudio joven D. José A. Gonzalez de Casas ha obtenido el título de bachiller en este Instituto provincial, habiendo uno brillante ejercicios. El impuesto sobre carruajes de lujo se regulará en lo sucesivo por el número de caballerías y de carruajes que cada contribuyente posea, con arreglo á las bases de población siguientes: Poblaciones de 100.000 ó más habitantes; por cada carruaje, 80 pesetas; por cada caballería, 15.—La demás poblaciones: por cada carruaje, 20 pesetas; por cada caballería, 750.—Solo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinadas simultáneamente al arrastre de los carruajes y á las labores del campo, se justifique que están comprendidas en los arrendamientos y satisfacen por tanto la contribución territorial. No estarán comprendidos los carruajes que en paradas públicas se alquilen al que los solicita, ni los que dedicados principal y preferentemente á servicios industriales ó agrícolas, se destinen accidentalmente á la comodidad de sus dueños, siempre que estos figuren como contribuyentes por territorial ó industrial.

Con motivo de la procesión de la Virgen de la Algeria habrá mañana velada en la plaza de las Mercenarias y de San Bartolomé. El fiscal de S. M. de esta Audiencia, señor Guerrero de Miguel, ha cumplimentado hoy al señor Alcalde. Varios vecinos del pueblo de Pruna han elevado solicitud al Gobernador de la provincia protestando de la forma ilegal en que se ha constituido el aquel ayuntamiento. La delegación de Hacienda ha informado favorablemente en el expediente instruido por el ayuntamiento de Ecija en petición de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto actual de dicho pueblo. Se han recibido en este Gobierno civil las actas de constitución de los ayuntamientos de Valencia, Gelves, Bollillos de la Mitación y Villanueva del Río. Ha tomado posesión de la dirección del Instituto de Jerez de la Frontera el ilustrado catedrático D. José de los Ríos y Rivero. Por el rectorado de esta Universidad se han expedido títulos de bachiller á favor de los señores estudiantes: D. Miguel Estarriol y D. Vicente Enrique, del Instituto de Canarias; don Emilio Carreño, D. Rafael de los Heros y don Pedro Rodríguez de la Borbolla, del de Sevilla; D. Miguel y D. Manuel Jarcin, D. José Ramos de Castilla, del de Badajoz; D. Francisco Benavides, D. Rafael Cabreras, D. Francisco Salas y D. Antonio de la Torre, del de Córdoba, y D. Francisco Crespo, del de Caba.

Ha sido suspendida de empleo y medio sueldo por el rector de esta Universidad la auxiliar de la escuela de niñas de Alcalá de Guadaíra, doña Aguiña Lopez. Hoy ha regresado de Madrid el señor don esta Universidad D. Manuel Laraña. Se han expedido por la Dirección general los siguientes títulos de maestros de primera enseñanza: D. Ignacio Blanco y Blanco, de la Escuela Normal de Cádiz; D. Antonio de Cala y Vargas, de la de Sevilla; doña Juana Gomez y Alonso, de la de Badajoz; y doña Maria Josefa Ruiz y Lopez, de la de Sevilla, habiéndose remitido hoy á las respectivas Escuelas Normales para su entrega á los interesados. Se han enviado á la superioridad los expedientes para la expedición de títulos de licenciado en Derecho á favor de D. Guillermo Garcia y Garcia, D. José de los Rios Lerroux y D. Carlos Cañal Migolla; los de licenciados en Filosofía y Letras de D. Carlos Cañal y don Eduardo Dieguez; de licenciado en Medicina y Cirugía, D. Manuel Diaz Góngora, y los de matrona, de doña Adelaida Romero Paradas y doña Juana Zambrano Trigo.

Se encuenra en esta capital el cura propio de Nuestra Señora de las Angustias de la villa de Ayamonte, señor Ayala. También está en Sevilla el párroco de San Sebastian, de Alcalá de Guadaíra, D. Antonio Reina Carretera. El señor Cardenal ha cumplimentado esta tarde al nuevo Ayuntamiento. Se halla vacante en la catedral de León un beneficio, cuya provisión corresponde en turno á la Corona, con cargo de misa rezada seis meses cada año. Ha de proveerse en término de treinta días.

El aventajado alumno del colegio de padres Escolapios D. Francisco Franco y Pinada, hijo del distinguido abogado de esta ciudad D. Ricardo Franco, ha coronado sus estudios de segunda enseñanza de una manera brillantísima, obteniendo por oposición el premio extraordinario del grado de bachiller por la sección de Ciencias, cuyo premio no se había otorgado en este Instituto hace muchos años. Por este premio y por su honrosa hoja de estudios, en que figuran otros premios y ganancias todas las asignaturas con nota de sobresaliente, felicitamos á tan distinguido alumno y á sus señores padres, así como á los directores del colegio de padres Escolapios, que así prueban su competencia y celo en la enseñanza y educación de la juventud. Con la natural reserva acogimos la noticia, para nosotros muy agradable, del regreso á este Cabildo catedral del señor doctor D. Santiago Magdalena y Murias, ya combiandolo en permuta directa con el Sr. D. Federico Fernandez, ya ocupando la vacante del virtuoso y sabio arcipreste D. Miguel Riera de los Angeles (Q. S. G. G.). Hoy, seguros de no ser desmentidos en nada ni por nadie, podemos afirmar que nuestro excelente amigo el Sr. Magdalena, no ha mucho canónigo de esta Metropolitana y provisor dignísimo del arzobispado de Sevilla, en donde goza de altas y poderosas influencias, que la profundidad de su saber, la rectitud de su conciencia y la amabilidad de su carácter le consiguieron, no piensa ni ha pensado en traslación alguna, y se halla muy satisfecho en Ciudad Real y en el decaato de aquella santa Iglesia. Es, pues, verdaderamente extraño que haya quien se ocupe en inventar esas noticias falsas con un fin nada laudable y cuyo alcance no acertamos á comprender.

Por la jefatura de Obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla se han dado las órdenes oportunas á fin de que no se ponga obstáculo alguno á los operarios del municipio que se ocupan en elevar las estacas de las vallias en las márgenes del río que se destinan á baños públicos en la presente temporada de verano. El comandante en jefe de este segundo cuerpo de ejército ha oficiado hoy al Alcalde presidente de este Ayuntamiento ofreciendole su cooperación para el mejor desempeño de su cargo, dándole al propio tiempo el parabien por su nombramiento. Desde el día 14 del corriente se establecerán en el Guadalquivir baños públicos gratuitos en la Higuera y en la Barqueta. Hasta las siete y media de la tarde podrán bañarse los varones y desde las ocho de la noche el sexo débil.

Noticias de Sanlúcar de Barrameda: Ha comenzado á publicarse un semanario silvestriano titulado el Herald de Sanlúcar. La feria de ganados que ha de celebrarse por primera vez en aquella ciudad los días 14, 15 y 16 del mes de Agosto ha de resultar de fiyo verdaderamente de importancia. Han sido denunciados los números 107 y 108 de La Prensa Moderna, correspondientes á los días 26 y 20 de Junio. En una casa de la calle de la Victoria ha fallecido repentinamente un marinero llamado Antonio Lougat. Créese con algun fundamento que la muerte le haya sido ocasionada por abusar del alcohol. Ha suspendido temporalmente su publicación el diario Los Gremios. Cadáveres sepultados durante el día de ayer en el cementerio de San Fernando de esta ciudad: cuatro hombres, cuatro mujeres y siete párvulos. El hermano mayor de la Santa Caridad, señor D. José Mateos Gago, ha ofrecido á la Alcaldía los socorros de aquel benéfico establecimiento para los individuos que tengan la desgracia de perecer ahogados en el Guadalquivir durante estos meses de verano. Entre los presos de esta cárcel nacional se ha declarado una erupción sarnosa. El director de aquel establecimiento de reclusión ha ordenado un nuevo blanqueo y saneamiento de todas las dependencias, á fin de evitar la propagación de tan molesta enfermedad. Debiera á nuestro juicio la comisión municipal de Cárcel disponer se les facilite á los reclusos prendas interiores, para la alicuidad y la miseria son las causas principales del fomento del mal que hoy se trata de combatir. Se ha organizado en Huelva una cuadrilla de toreros, el mayor de doce años de edad, capitaneada por Manuel Baez, el Noticiero y Jesus Perez, Monterita. En breve harán su debut en una importante plaza de la provincia. El día 14 del actual estocquearán reses de una acreditada ganadería los diestros sevillanos Montes y Donato.

La Dirección general del Tesoro remite á esta delegación una circular trasladando la real orden de 1.º de Julio de 1895, dictada para el cumplimiento de los artículos 39 y 41 de la vigente ley de presupuestos que tratan de la adjudicación á la Hacienda de fincas embargadas por débitos de contribuciones y de beneficios aplicables á contribuyentes que deben considerarse comprendidos en la ley de moratorias. La delegación del gobierno en el arrendamiento de tabacos remite á esta delegación de Hacienda una circular dictando reglas para el recuento y devolución á la Fábrica Nacional del Timbre, de los precintos que han venido usándose para el suprimido impuesto de naves y que en 80 de Junio de 1895 resulten existentes en las depositarias pagadurias de Hacienda y administraciones de Aduana. En la delegación de Hacienda se han recibido once libramientos de la ordenación de pagos del ministerio de la Guerra á favor de D. Manuel Herrera, D. Arcadio Lucet, D. Antonio Montero, D. Juan Pardo, D. Juan Salcedo, D. Angel Aispurna, D. Carlos Garcia, D. Justo Romero, D. Manuel Vargas y don José Rodríguez. Los concejales electos de Pruna han presentado una reclamación ante el Gobernador civil, constando esta de más de 26 folios. El ayuntamiento de Brenes ha ingresado en la tesorería de esta delegación 1.000 pesetas en un cupo de consumo contratado con la Hacienda.

Con motivo de los últimos retiros concedidos á los tenientes coronels de la Guardia civil han ascendido á este empleo D. Pollón Zuleta y Reales Carniceros, D. Bernardo Gomez Angeler, D. Francisco Saenz Jozeolla, D. Constantino Brasa Rodriguez, D. Ruperto Vega Rodriguez, D. Rafael Diaz y Arias de Saavedra y D. Juan Mantilla y Giraldo.

Debido á la pasada de la Encarnación en la plaza de este nombre, se colocan porción de carros que molestaban á las mismas personas que tienen precisión de concurrir á los establecimientos próximos. Llamamos la atención del Alcalde y esperamos de las órdenes oportunas para evitar estos abusos. El estado de la calle Chivarreros continúa siendo sucio y asqueroso. Los pozos negros desbordados sus inmundos líquidos, que corren á lo largo en dicha vía hasta la plaza de San Francisco haciendo imposible el tránsito sin salir los trajos de las señoras completamente manchados y además un peligro constante de la salud de aquellos vecinos por los nauseabundos olores y miasmas que despiden. Desde el día 18 al final de cada mes, todos ellos recibe en su gabinete, Santa Patronas núm. 40, consultas de los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el notable especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, el cual cura radicalmente la referida dolencia sin operación ni régimen. Horas de despacho, de diez á doce y de tres á cinco. Han sido nombrados vocales de la junta de primera enseñanza de Brenes para el curso que comienza en 1895-96. D. José Muñoz Bastero, en concepto de concejal del ayuntamiento, y D. Manuel Rico Acosta, don Francisco Medina Campos y D. José Vega Rueda, como padres de familia. La Alcaldía ha designado para que constituyan la Junta de obras de la Catedral al Gobernador civil y á los concejales Sros. Laraña, Rincón, Molero, Sarra, Lupiáñez, Isern, Palomo, Héctor, Jimeno de Ramón y Luca de Tena. Ha sido aprobada la cuenta de la impresión y reparto del Boletín Oficial de la provincia. La comisión provincial ha fallado los siguientes expedientes de quintas: soldado sorteaible Luis del Valle Guisado, del Coronil; excluidos temporalmente José Marquez Talavera y Manuel Puerto Ponce, de Marehuca; idem Joaquín Bermudez Aleman, de Morón; soldado sorteaible Juan Castilla Alvarez, y excluidos temporalmente Juan Manuel Gonzalez Rocio, Manuel Mesa Benitez y Antonio Llamas Fernandez, de Osuna; excluidos temporalmente José Diaz Lobal, Matias Guerra Torrejon, Antonio Fernandez Perez y Antonio Sanchez Ruina, de Puebla de Cazalla; id. Antonio Villar Pradas, de El Rubio; id. Pedro Morillo Morillo, de Martín de la Jara, y pendiente de comprobación Miguel Saez de Ordeani, de Triana. Hoy se han empezado á remitir á los alcaldes y jueces de los pueblos de la provincia las listas electorales rectificadas en el corriente año. En el hotel de Roma han entrado hoy los siguientes viajeros: D. Antonio Garcia Ramos, D. Francisco Señigo y señora y D. Gerónimo Palacio. En el expreso de hoy han llegado á esta capital los diputados á Cortes Sres. D. Antonio Ramos Calderón y D. Joaquín Liño. Dichos políticos vienen á Sevilla para asistir á la asamblea convocada por el directorio del partido liberal en esta provincia. La reunión tendrá lugar mañana domingo en la Escuela de Medicina. Los vecinos de las inmediaciones á la casa número 6 de la calle Doña Berenguela quejándose del mal estado en que se hallan las cloacas de aquella finca. Los vecinos de la acera del Campo de los Mártires se quejan del mal olor que producen las aguas corrompidas de la alcantarilla de las Madres. En el hotel de Paris han entrado hoy los señores Cañedo y D. R. Michelena. El jefe del partido conservador en esta provincia Sr. D. Eduardo de Ibarra ha caído en Mugos arqueológico municipal des bustos antiguos de reconocido mérito artístico.

Enfermedades Nerviosas. Curación cierta por el JARABE HENRY MURE. Exijase el nombre de MURE. INTERESANTE. El éxito alcanzado por la publicación de nuestro folletín de las magníficas producciones del ilustre novelista Xavier de Montepin. LA MUERTA EN VIDA Y LA CONDESA DE RAHON (segunda parte de La muerta en vida.) nos han provido á hacer una tirada especial de las indicadas obras, que ofrecemos al público, desde esta fecha. Los que conocen los trágicos episodios y los interesantes relatos de este drama real, no dejarán de agradecernos su publicación en forma manual y económica. Para las personas que no hayan podido hacerse cargo de estas creaciones de Montepin bastará que las recomendemos, poniéndolas á un precio que está al alcance de todos. En Paris, donde se han publicado más de diez ediciones de las novelas que anunciamos, se venden á tres francos tomo. Nosotros las ofrecemos á nuestros suscritores (previa la presentación del recibo corriente á 150 pesetas ejemplar y á los que no lo sean á 2 pesetas tomo. Avisos oficiales. Orden de la plaza de 6 de Julio de 1895. Servicio para el 7. Jefe de día, el comandante de artillería D. Nahov Rodriguez. Hospital y provisiones, el capitán de ingenieros D. Epifanio Barco. Paradas los cuerpos de la guarnición, 4.º turno. De O. de S. E.—El Comandante Sargento mayor, Juan Ramos. Sección de espectáculos. FUNCIONES EN LA MAÑANA. TRATTO ESCLAVA.—Compañía de ópera cómica, opereta y zarzuela en 3.º de abono, 1.ª serie. El telón de amor. A las 8 y 9½.

Sección religiosa. Noticias de la Bahía.—La Princesa Isabel, aya de Nuestra Señora de Guadalupe San Francisco, el 25 y 26 de Julio. San Claudio y compañeros marítimos. Murió.—En un día anterior de los buques de San Francisco de Asís, falleció en la sala de la iglesia de San Pedro, a las 10 de la noche, don José María de la Cruz. Intelligencia.—El público de las cuarenta horas de la noche en el cementerio de Santa Cruz. Boletín comercial. Mercado de cereales de Sevilla. Cebada del País 29 1/2 92. Cebada de Aragón 19 1/2 70. Id. de Segura 70 1/2 75. Id. de Murcia 55 1/2 70. Trigo moza de Aragón 31 1/2 72. Id. de Aragón 15 1/2 74. Avena negra 19 1/2 70. Id. rubia 15 1/2 65. Escanda 15 1/2 49. Yersa 52 1/2 33. Alpiste 60 1/2 62. Zaitina 32 1/2 34. A. y. jones 32 1/2 34. Maza 22 1/2 29. Altramuzos 22 1/2 29. Harina de primera calidad 10 1/2 11. Id. de segunda 8 1/2 11. Id. de tercera 7 1/2 11. Trigos extra número 77 1/2 47. Id. de número 77 1/2 47. Id. de número 77 1/2 47. Id. de número 77 1/2 47. Mercado de aceites. Existencia de ayer, 120 arrobas. Entradas hoy 120 arrobas, nuevo. Viejo, 600 arrobas. Madrid, 600 arrobas. Precio de ayer de 1.ª y 2.ª calidad, 100 y 100, en tomo, de 100 y 100. Matadero. Reses matadas en el día de hoy: 4 toros, 2 vacas, 7 vacas, 13 vacas, 6 terneros, 3 machos, 5 terneros, 104 carneros, 6 machos, 37 ovejas, 0 cabras. Precio al entrador.—Bovinos de 1.ª y 2.ª calidad, 116 pesetas kilo; vacas de 1.ª y 2.ª calidad, 110 y 110; terneros de 1.ª y 2.ª calidad, 110 y 110; carneros de 1.ª y 2.ª calidad, 110 y 110; ovejas de 1.ª y 2.ª calidad, 110 y 110. Precio al público.—Bovinos en yates de 140 á 200 pesetas kilo; terneros de 200 á 250 pesetas kilo; carnero y a ocho de 100 á 150 pesetas kilo. Las reses cortadas han pesado 9,577 kilo gramos. Han sido reprobadas: 46 reses mayores y 60 menores. Sucesos. Del cortijo el Seroncillo han robado una vaca negra con su rastra; ignórase quienes sean los autores. —Esta mañana ha sido detenido un individuo que hizo ayer armas contra los guardias municipales que llevaban preso á Manuel Gallardo. —En la prevención municipal ingresó un individuo que en rina con otro en la calle de San Gregorio hirió con un formón á su contrincante. —En la comandancia de la guardia municipal se ha presentado un queja contra Manuel Gonzalez Gines, Antonio Gutierrez Maldonado, manifestando que aquel le había calumniado gravemente delante de testigos en el Matadero. —En término del Pedroso se declaró días pasados un incendio en la dehesa de la Jara, siendo estinguido á las ocho horas de incesantes trabajos. Calcularse las pérdidas en 2.400 pesetas. —Por verificar una estafa de 200 arrobas de vinos y viñagres, en una bodega de la propiedad de D. José María Castillo y Castro, ha sido detenido el encargado de la misma. Este hecho ha ocurrido en Constarina. —Anteaer fué preso en Coria del Río un individuo llamado Aniceto Garcia. Ortiz, como presunto autor de un hurto de 50 pesetas, habiéndose ocupado en el acto de la detención la suma de 47 pesetas. —Esta madrugada fué encontrado herido en medio de la vía pública y en estado lamentable de alcoholismo, José Alonso Peña. —En el Hospital central fué ayer curado de dos quemaduras en la cara y mano izquierda Manuel Cruz Carrillo. Este ha declarado que se las causó con un hierro candente el maestro de la herrería situada Macarena, 4. —En la prevención civil han quedado detenidos tres sujetos por promover escándalos en la vía pública. —Curaciones practicadas durante el día de hoy en las casas de socorro: San Francisco: Manuel Perea Regilla, de quemaduras de primero y segundo grados en la cara y manos; Trinidad Dominguez, de una herida contusa en la base de la nariz; Gabriel Valdivia Muñoz, de dos heridas, una en la cara y la otra en la mano izquierda; Magdalena Gonzalez, de extracción de cuerpo extraño en la mano derecha; Carlos Ramón Orduño, de relajación de la muñeca derecha, y Elda Pons del Río, de heridas en la muñeca derecha. Cardenal: Bienvenido Soto Sanchez, de heridas dilacerantes en los dedos de la mano derecha; José Alonso Perez, de una herida contusa en la región superciliar derecha; José Delgado Mesa, de una herida contusa en la región montañana; Baldomero Segura Lopez, de dos heridas en la mano derecha, y Manuel Diaz Merino, de herida contusa en la región frontoparietal izquierda. San Lorenzo: Enrique Castro Rodriguez, de dos heridas en la mano izquierda; Amalia Roddan Borreguero, de una herida en la mano derecha; Antonio Rodriguez Guillón, de erosiones en la cara; Josefa Gallego Hernandez, de contusiones en el muslo izquierdo, y Petronila Mestre Medina, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha. Triana: José Dominguez, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha; Manuel Berdugo, de herida contusa en la cabeza; José Valenzuela, de contusión en el pie derecho; Manuel Casas, de herida contusa en la región montañana; Dolores Beltran Gomez, de la fractura incompleta de la cuarta costilla izquierda, con hemotisis; Dolores Sanchez Sanchez, de dos heridas incisas en la frente, tres en la nariz una y en la región malari; de estalesionada se dió conocimiento al juzgado del distrito; Antonio Alvarez Perez, artritis traumática de la articulación metocarpofalángica de gordo de la mano derecha; Simón Cid, de herida contusa en la cara; Francisco Beltrán, de herida contusa en el brazo derecho, y María de los Reyes Martín Daza, de una herida dilacerante en la pierna derecha.

Sección religiosa

Noticias de la Bahía.—La Princesa Isabel, aya de Nuestra Señora de Guadalupe San Francisco, el 25 y 26 de Julio. San Claudio y compañeros marítimos. Murió.—En un día anterior de los buques de San Francisco de Asís, falleció en la sala de la iglesia de San Pedro, a las 10 de la noche, don José María de la Cruz. Intelligencia.—El público de las cuarenta horas de la noche en el cementerio de Santa Cruz.

Boletín comercial

Table with market prices for cereals in Seville. Columns include item names (e.g., Cebada del País, Cebada de Aragón) and prices in various units.

Mercado de aceites

Existencia de ayer, 120 arrobas. Entradas hoy 120 arrobas, nuevo. Viejo, 600 arrobas. Madrid, 600 arrobas. Precio de ayer de 1.ª y 2.ª calidad, 100 y 100, en tomo, de 100 y 100.

Matadero

Reses matadas en el día de hoy: 4 toros, 2 vacas, 7 vacas, 13 vacas, 6 terneros, 3 machos, 5 terneros, 104 carneros, 6 machos, 37 ovejas, 0 cabras.

Sucesos

Del cortijo el Seroncillo han robado una vaca negra con su rastra; ignórase quienes sean los autores. —Esta mañana ha sido detenido un individuo que hizo ayer armas contra los guardias municipales que llevaban preso á Manuel Gallardo. —En la prevención municipal ingresó un individuo que en rina con otro en la calle de San Gregorio hirió con un formón á su contrincante. —En la comandancia de la guardia municipal se ha presentado un queja contra Manuel Gonzalez Gines, Antonio Gutierrez Maldonado, manifestando que aquel le había calumniado gravemente delante de testigos en el Matadero. —En término del Pedroso se declaró días pasados un incendio en la dehesa de la Jara, siendo estinguido á las ocho horas de incesantes trabajos. Calcularse las pérdidas en 2.400 pesetas. —Por verificar una estafa de 200 arrobas de vinos y viñagres, en una bodega de la propiedad de D. José María Castillo y Castro, ha sido detenido el encargado de la misma. Este hecho ha ocurrido en Constarina. —Anteaer fué preso en Coria del Río un individuo llamado Aniceto Garcia. Ortiz, como presunto autor de un hurto de 50 pesetas, habiéndose ocupado en el acto de la detención la suma de 47 pesetas. —Esta madrugada fué encontrado herido en medio de la vía pública y en estado lamentable de alcoholismo, José Alonso Peña. —En el Hospital central fué ayer curado de dos quemaduras en la cara y mano izquierda Manuel Cruz Carrillo. Este ha declarado que se las causó con un hierro candente el maestro de la herrería situada Macarena, 4. —En la prevención civil han quedado detenidos tres sujetos por promover escándalos en la vía pública. —Curaciones practicadas durante el día de hoy en las casas de socorro: San Francisco: Manuel Perea Regilla, de quemaduras de primero y segundo grados en la cara y manos; Trinidad Dominguez, de una herida contusa en la base de la nariz; Gabriel Valdivia Muñoz, de dos heridas, una en la cara y la otra en la mano izquierda; Magdalena Gonzalez, de extracción de cuerpo extraño en la mano derecha; Carlos Ramón Orduño, de relajación de la muñeca derecha, y Elda Pons del Río, de heridas en la muñeca derecha. Cardenal: Bienvenido Soto Sanchez, de heridas dilacerantes en los dedos de la mano derecha; José Alonso Perez, de una herida contusa en la región superciliar derecha; José Delgado Mesa, de una herida contusa en la región montañana; Baldomero Segura Lopez, de dos heridas en la mano derecha, y Manuel Diaz Merino, de herida contusa en la región frontoparietal izquierda. San Lorenzo: Enrique Castro Rodriguez, de dos heridas en la mano izquierda; Amalia Roddan Borreguero, de una herida en la mano derecha; Antonio Rodriguez Guillón, de erosiones en la cara; Josefa Gallego Hernandez, de contusiones en el muslo izquierdo, y Petronila Mestre Medina, de quemaduras de segundo grado en la mano derecha. Triana: José Dominguez, de herida incisa en el dedo índice de la mano derecha; Manuel Berdugo, de herida contusa en la cabeza; José Valenzuela, de contusión en el pie derecho; Manuel Casas, de herida contusa en la región montañana; Dolores Beltran Gomez, de la fractura incompleta de la cuarta costilla izquierda, con hemotisis; Dolores Sanchez Sanchez, de dos heridas incisas en la frente, tres en la nariz una y en la región malari; de estalesionada se dió conocimiento al juzgado del distrito; Antonio Alvarez Perez, artritis traumática de la articulación metocarpofalángica de gordo de la mano derecha; Simón Cid, de herida contusa en la cara; Francisco Beltrán, de herida contusa en el brazo derecho, y María de los Reyes Martín Daza, de una herida dilacerante en la pierna derecha.

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a continuation of text from another page.

Tribunales

En la sección tercera comparece el procesado por homicidio Juan Lopez Villamil, conocido por Juan León.

Este era cohecho de los Sres. Caniano hermanos, representa unos 45 años de edad y viste de negro; su aspecto no dispone ni en favor ni en contra de su suerte.

La Sala está presidida por el Sr. Villanova. Jurados: D. Baldomero Alvarez Gonzalez, D. Luis Guillemin Lopez, D. Joaquín Pérez Lopez, D. José García Barrera, D. Angel Ríos, D. Juan Escacena Martínez, D. Manuel Reyes Ceballos, D. Enrique Herrera, D. Rafael E. Velasco, D. Ignacio Barrera Fuentes, D. Antonio Venegas Cienfuegos y D. Manuel Jimenez.

Suplentes: D. Antonio Sanchez Pérez y don Antonio Pastrana Frutos. Abrese el juicio y léense los documentos que constituyen prueba por el secretario habilitado Sr. D. Francisco Ordoñez, hijo.

Desfilan varios testigos, que incurrían en contradicciones de poca importancia, dando lugar a que el señor presidente se ponga en guardia y trate de inquirir, para que el Jurado aprecie los hechos en conciencia, la causa que motiva la diferencia entre lo declarado en el sumario y lo que prestan los testigos en el acto del juicio.

Del hecho de autos dimos oportuna cuenta en esta sección. Después de verificada la prueba documental y oído a los testigos suspendióse el acto. Mañana daremos cuenta del veredicto.

IMPUESTO sobre los valores públicos

Para cumplir lo dispuesto en el art. 56 de la ley de presupuestos, por real orden que publica la Gaceta se ha dispuesto, entre otras cosas, lo siguiente:

Primer. Al verificarse el pago de los cupones de los títulos de la deuda perpetua interior, amortizable y demás deudas comprendidas bajo las denominaciones de deuda consolidada y deuda amortizable, no exceptuadas expresamente por el art. 56 de la ley de 30 de Junio último, se deducirá del importe de la factura o facturas con que se presenten al cobro, en análoga forma a la que se emplea para la deducción del 1 por 100 de pagos del Estado, el importe de 125 por 100 del interés anual correspondiente a los títulos de que procedan aquellos. Cuando para el cobro de los intereses no se presenten cupones, por carecer de ellos los títulos respectivos, se hará de igual modo la deducción de 125 por 100 en las facturas de señalamiento de pago, si éstas se presentasen, y en caso contrario se expresará la deducción en el cajetón o nota de cualquier clase con que se haga constar en el respectivo título el abono de los intereses. Dicha deducción se realizará al abonarse el cupón, dividiendo el interés de 1.º de Julio de cada año económico.

Segundo. Que declarándose en el art. 56 de la repetida ley de 30 de Junio último que el impuesto comprende todas las deudas interior y amortizable, queda sin efecto la excepción consignada en la conclusión segunda de la real orden de 16 de Diciembre de 1895 en favor de las inscripciones intrasferibles de renta perpetua a favor de corporaciones civiles y eclesiásticas, y la deuda amortizable de propiedad del Banco de España, las cuales satisfarán en lo sucesivo el referido impuesto de 125 por 100 del interés anual que tienen asignado.

Tercero. El Banco de España y cualquier otro Banco o Sociedad que verifique depósitos o descuentos de los valores públicos expresados, exigirán el impuesto correspondiente a las clases de efectos expresados que tengan en custodia o pignoración al satisfacer o abonar en cuenta el cupón o dividendo de 1.º de Julio de cada año económico.

Séptimo. Durante el corriente año económico, la exacción del impuesto, por lo que respecta a la Deuda del Estado, se exigirá al verificar el pago del cupón del 1.º de Octubre próximo venidero, y las corporaciones oficiales y sociedades mercantiles e industriales lo cobrarán al satisfacer el primer dividendo, a partir de la publicación de esta real orden.

El número 105

En la cama número 105 del Hospital la conocí. Era una niña pequeña, poco desarrollada. Contaba ya doce años merceditos por la enfermedad; su rostro era tan simpático, que, a pesar de la palidez y lo sucio de él, daba gozo mirarlo.

Yo simpatice pronto con ella. Un día le llevé bizcochos, y, agradecida, me contó su historia; una historia de llanto y orfandad, contada a tropezones. No había conocido a sus padres. Vagando por las calles, había ido viviendo del mejor modo posible, que siempre era malo. Por espacio de dos meses sirvió de gancho a una colección de comerciantes en la caridad pública. Ella sabía implorar una limosna con voz tan tierna y suplicante, que rara vez no conseguía que le dieran algo, y esto era un gran mérito para los mendigos, que sabían agradecerle su maña y forzosa falsedad, con algunos pescoceros que hacían brotar el llanto de aquellos ojos redondos y claros, que cuando miraban ponían gana de llorar con su ternura. Después de existencia tan poco grata, la chiquitilla halló ocasión para evadirse del poder de sus verdugos, y acompañada de otros mendigos de su edad, vivió la vida de la miseria, considerándose feliz cuando podía contar con los quince céntimos indispensables para dormir bajo techo, sobre unas esteras que ella creía blando lecho de plumas. Me dijo que aquella fue la época más feliz de su vida, porque los mendigos no la obligaban a decir mentiroso; y cuando estas palabras dijo su rostro se oscureció, y sus labios, contraindicados por el dolor de tan tristes recuerdos, formularon una tan dolorosa sonrisa, que a mí, que estoy ayezado al sufrimiento, no pudo menos de impresionarme.

MODAS

El equipaje de una mujer elegante. En estos días en que los elegantes se ocupan en ultimarse sus preparativos de viaje, creemos oportuno indicar a las lectoras cual suele ser el equipaje de una dama elegante.

Antiguamente las señoras usaban para viajar enormes baules mudos, como en España se llamaban, y que, hechos de fuerte madera, con aros de hierro, y forrados de pesado cuero, constituían una desesperación para los mozos de las estaciones y de los hoteles.

Hoy la moda ha eliminado, en parte, aquellos inmensos bultos, y en su lugar, construyéndose baules de mimbre, que, forrados de hule, reúnen la solidez a la ligereza.

Temas terrible suele ser para un marido el equipaje de su mujer. Sus exclamaciones no tienen límite al contemplar una docena ó más de bultos destinados a guardar el precioso caudal de la indumentaria femenina.

Sin embargo, conviene que estos poco razonables maridos considerasen que el peso no es por eso mayor, y que si es verdad que esa multitud de cajas y baules encombran la habitación de un hotel, aún cuando sea espaciosa, estos inconvenientes hallanse compensados por la admiración que más tarde producirá su mujer, al presentarse elegantísima, en el baile del casino ó en el comedor del hotel.

Veamos ahora cuánto necesita una mujer elegante, como mínimo, para trasladarse a alguno de los balnearios ó playas aristocráticas. Por de pronto hécese preciso un baul de mimbre solo para llevar el calzado. Este va separado por pares, envuelto cada par en una tela ó saquito ad hoc numerado: por ejemplo, del 1 al 6, botas de piel ó charol; del 7 al 12, zapatos de baile, así sucesivamente. En este baul deben llevarse todos los accesorios del calzado; hormas, trencillas de repuesto, botones, etc.

Segundo baul. Es el de los sombreros. Pero hay que advertir que á veces un solo baul no basta para contener todos estos primores de la moda, que en las playas son una de las prendas que han de ser de variarse y que fijan más la atención. Los baules destinados a este uso son muy grandes. Cada sombrero va sujeto en un pie de cañón, de modo que ni se arrugue ni sufra el menor movimiento.

Hécese preciso además un baul exclusivamente para los abrigos: chaquetas, capas, etcétera, todo vuelto del revés y doblado con el mayor esmero posible, á fin de evitar las arrugas en el paño ó en el terciopelo.

El cuarto baul puede destinarse á los trajes de paño ó de mañana. Esta sección admite los trajes de amazona para Cautelets ó Luchon y aun los de ciclista, si la dama se siente arrastrada á seguir las corrientes de la moda.

Y á propósito de ciclismo, hemos de hacer la observación de que las señoras han adoptado recientemente la falda de paño estracha y con plomos en el bajo, mientras las demi-mondaines se diferencian en que se han declarado abiertamente por el pantalón. La diferencia existe en Francia, no dando lugar de este modo á ninguna confusión.

Pasemos al baul núm. 5. Este ha de ser voluminoso y contendrá los trajes de baile, que no han de ir apretados en manera alguna. Los cuerpos se colocan en una bandeja, sujetándose los con cintas ó con alfileres, de modo que no se bambolean porque esto los ajaría indefectiblemente.

Otro baul, el sexto, es para los vestidos ligeros de día, y su preparación ha de hacerse como el precedente.

Sabido es que las personas delicadas no gustan de servirse, en los hoteles ó en las villas que hayan de alquilar, de la ropa blanca que allí se les facilita; por lo tanto, otro baul ha de destinarse á sábanas, almohadas, toallas, etc.

Otro baul más pequeño contendrá las medias de todas clases, los pañuelos, las corsets y los cubrecorsets.

Para la ropa interior, en la cual las modas actuales despliegan inusitado lujo de batista y finísimos encajes, ha de disponerse un baul, cuyo contenido será el más rico de la colección.

Otro baul, largo y estrecho, llevará las sombrillas y paraguas, y en otro irán cuidadosamente colocados los abanicos, los guantes y todos los objetos de perfumería y tocador tan indispensables á la mujer.

El equipaje de una mujer elegante

En estos días en que los elegantes se ocupan en ultimarse sus preparativos de viaje, creemos oportuno indicar a las lectoras cual suele ser el equipaje de una dama elegante.

Antiguamente las señoras usaban para viajar enormes baules mudos, como en España se llamaban, y que, hechos de fuerte madera, con aros de hierro, y forrados de pesado cuero, constituían una desesperación para los mozos de las estaciones y de los hoteles.

Hoy la moda ha eliminado, en parte, aquellos inmensos bultos, y en su lugar, construyéndose baules de mimbre, que, forrados de hule, reúnen la solidez a la ligereza.

Temas terrible suele ser para un marido el equipaje de su mujer. Sus exclamaciones no tienen límite al contemplar una docena ó más de bultos destinados a guardar el precioso caudal de la indumentaria femenina.

Sin embargo, conviene que estos poco razonables maridos considerasen que el peso no es por eso mayor, y que si es verdad que esa multitud de cajas y baules encombran la habitación de un hotel, aún cuando sea espaciosa, estos inconvenientes hallanse compensados por la admiración que más tarde producirá su mujer, al presentarse elegantísima, en el baile del casino ó en el comedor del hotel.

Veamos ahora cuánto necesita una mujer elegante, como mínimo, para trasladarse a alguno de los balnearios ó playas aristocráticas. Por de pronto hécese preciso un baul de mimbre solo para llevar el calzado. Este va separado por pares, envuelto cada par en una tela ó saquito ad hoc numerado: por ejemplo, del 1 al 6, botas de piel ó charol; del 7 al 12, zapatos de baile, así sucesivamente. En este baul deben llevarse todos los accesorios del calzado; hormas, trencillas de repuesto, botones, etc.

Segundo baul. Es el de los sombreros. Pero hay que advertir que á veces un solo baul no basta para contener todos estos primores de la moda, que en las playas son una de las prendas que han de ser de variarse y que fijan más la atención. Los baules destinados a este uso son muy grandes. Cada sombrero va sujeto en un pie de cañón, de modo que ni se arrugue ni sufra el menor movimiento.

Hécese preciso además un baul exclusivamente para los abrigos: chaquetas, capas, etcétera, todo vuelto del revés y doblado con el mayor esmero posible, á fin de evitar las arrugas en el paño ó en el terciopelo.

El cuarto baul puede destinarse á los trajes de paño ó de mañana. Esta sección admite los trajes de amazona para Cautelets ó Luchon y aun los de ciclista, si la dama se siente arrastrada á seguir las corrientes de la moda.

Y á propósito de ciclismo, hemos de hacer la observación de que las señoras han adoptado recientemente la falda de paño estracha y con plomos en el bajo, mientras las demi-mondaines se diferencian en que se han declarado abiertamente por el pantalón. La diferencia existe en Francia, no dando lugar de este modo á ninguna confusión.

Pasemos al baul núm. 5. Este ha de ser voluminoso y contendrá los trajes de baile, que no han de ir apretados en manera alguna. Los cuerpos se colocan en una bandeja, sujetándose los con cintas ó con alfileres, de modo que no se bambolean porque esto los ajaría indefectiblemente.

Otro baul, el sexto, es para los vestidos ligeros de día, y su preparación ha de hacerse como el precedente.

Sabido es que las personas delicadas no gustan de servirse, en los hoteles ó en las villas que hayan de alquilar, de la ropa blanca que allí se les facilita; por lo tanto, otro baul ha de destinarse á sábanas, almohadas, toallas, etc.

Otro baul más pequeño contendrá las medias de todas clases, los pañuelos, las corsets y los cubrecorsets.

Para la ropa interior, en la cual las modas actuales despliegan inusitado lujo de batista y finísimos encajes, ha de disponerse un baul, cuyo contenido será el más rico de la colección.

Otro baul, largo y estrecho, llevará las sombrillas y paraguas, y en otro irán cuidadosamente colocados los abanicos, los guantes y todos los objetos de perfumería y tocador tan indispensables á la mujer.

Agencia Mencheta

En la Cámara francesa se ha votado la supresión de los derechos á las bebidas higiénicas.

Está enfermo hace días el príncipe de Bismarck. Sufre violentos dolores neurálgicos en la cara que le impiden tomar alimentos sólidos y está atacado de una gran prostración física.

Los marinos españoles. Dicen de Londres que con motivo de la visita á Portsmouth de la escuadra española, que llegará á fin de mes, se organizan fiestas en su obsequio.

Los duques de Aosta. Telegrafan de Roma que la llegada de los duques de Aosta ha sido un acontecimiento extraordinario en aquella ciudad.

Conducción loable. Los oficiales del cuoracevo tercio de la Guardia civil se reunieron para acordar la forma de declarar que están dispuestos á prestar toda clase de servicios, pues los molestó que el general Martínez Campos destine oficiales del ejército á servicios de su instituto.

Los huérfanos de los naufragos. De la visita de inspección que ordenó hacer el Sr. Beranger en la sociedad que recogió á los huérfanos de los marinos del Reina Regente resulta que á los niños se les trataba mal por falta de recursos.

El fin de la guerra. Fundado en impresiones directas del general Martínez Campos dice el Sr. Cánovas que en Ocho se logrará dominar la insurrección y en Diciembre acabarla por completo.

Miscelánea. La Compañía Arrendataria de Tabacos acordó repartir un dividendo de 35 pesetas.

El nuevo partido. Se ha terminado la junta directiva del partido progresista, acordando aceptar enteramente el Manifiesto del partido republicano nacional y publicar su adhesión á él.

Los profesores de Normales. Un decreto del ministerio de Fomento firmado hoy dispone que se provean las vacantes de directores y profesores auxiliares en las Escuelas Normales por oposición ó concurso inmediatamente, cesando las interinidades.

La cuestión Mora. Los Sres. Castellano, Cos-Gayón y duque de Tetuán, reunieron en el ministerio de Estado para estudiar la cuestión Mora.

Algunos dicen que la única resolución es entablar una excepción dilatoria, pero á ese precio nadie quiere la neutralidad y parecerían igualmente nuestro exhausto Tesoro y la dignidad de la patria.

La muerte de un cabecilla. Combate. Un telegrama particular, recibido de New York amplía los detalles de la muerte del cabecilla Guerra.

Medicóe á Cuba. Es probable que sean enviados á Cuba la mayoría de los actuales médicos primeros y segundos que están sirviendo en comisión de médicos provinciales.

Últimas noticias. Algunos lectores nuestros desearían saber á donde han de dirijirse para recoger el importe de los billetes que adquirieron para la función que debió celebrarse el 23 del pasado en el teatro Cervantes y la cual fué suspendida.

Mañana definitivamente á una de la tarde se reunirá en la Academia de Medicina la asamblea del partido liberal de la provincia, para proceder al nombramiento de la junta directiva. Con el objeto de dar una candidatura que tuviese probabilidad de triunfar, esta tarde se celebró ya una sesión previa á la cual han concurrido los individuos del directorio, los senadores y diputados, el Sr. Sanchez Lozano, en calidad de presidente de la Diputación, el Sr. Borbolla y algún otro, sin que podamos dar cuenta del resultado de la misma por haberse prolongado bastante. Sin embargo, se puede asegurar que serán elegidos, por unanimidad, presidente, D. Gaspar Atienza y vicepresidente, D. Roberto Gonzalez.

La Gaceta

La Gaceta publica el decreto reformado por el Sr. Cánovas concediendo el dultado á las personas en los términos ya conocidos.

El conde de Tejada de Valloera ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado y consejero los condes de Viana, Pallares y Homera, que reemplazan á los Sres. Hooper, Gomez Marin y Herreros Tejada.

También publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que futuro tengan las empresas de periódicos existencias de papel timbrado se sigan con arreglo al modo de franquear anterior.

No regresa. Un suelto oficioso niega en absoluto el regreso á la Península del general Martínez Campos, ni que en caso de reemplazarse fuera blanco el encargado de ello.

Los posibilistas. El Globo publica el Manifiesto de la directiva posibilista, de que ya hablé ayer. En el se asocia el partido á los republicanos nacionales.

Grave rumor. Se habla de un telegrama recibido esta madrugada dando cuenta de un importante encuentro entre nuestros tropas y los separatistas, siendo muchas las bajas de ambas partes. Insistiese en que Martínez Campos ha salido para el lugar del suceso.

El entierro de Soler. El entierro del ilustre Federico Soler ha sido una manifestación brillantísima de duelo hecha por todas las clases sociales.

Supresiones. La junta reunida en el ministerio de Marina bajo la presidencia del Sr. Beranger, acordó la supresión de la subsecretaría y direcciones de personal y material, sustituyéndolas por una sección que dependerá directamente del ministro.

A la lucha. Esta noche se reúnen en casa del marqués de Cerralbo los diputados carlistas que han de preparar la lucha electoral.

El telegrama. El telegrama del general Martínez Campos, objeto de tantos comentarios, dice así: «Salgo para Villas. Hay noticias sin detalles de un encuentro en Sabana, Don Pedro y Cacao, con Otero y probablemente con el cabecilla Guerra.»

COTIZACIONES. Bolsa de París. Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Bolsa de París (Paris 12-10), Bolsa de Madrid (Madrid 8-45), and various exchange rates.

Últimas noticias. Algunos lectores nuestros desearían saber á donde han de dirijirse para recoger el importe de los billetes que adquirieron para la función que debió celebrarse el 23 del pasado en el teatro Cervantes y la cual fué suspendida.

Mañana definitivamente á una de la tarde se reunirá en la Academia de Medicina la asamblea del partido liberal de la provincia, para proceder al nombramiento de la junta directiva. Con el objeto de dar una candidatura que tuviese probabilidad de triunfar, esta tarde se celebró ya una sesión previa á la cual han concurrido los individuos del directorio, los senadores y diputados, el Sr. Sanchez Lozano, en calidad de presidente de la Diputación, el Sr. Borbolla y algún otro, sin que podamos dar cuenta del resultado de la misma por haberse prolongado bastante. Sin embargo, se puede asegurar que serán elegidos, por unanimidad, presidente, D. Gaspar Atienza y vicepresidente, D. Roberto Gonzalez.

Calculase entre 150 y 180 los individuos que asistieron á la asamblea.

Calculase entre 150 y 180 los individuos que asistieron á la asamblea.

La nueva Sorbona de París

Con motivo de celebrarse estos días en la nueva Sorbona el Congreso internacional...

En las hornacinas abiertas en la parte superior de las pilastras que sostienen la cúpula...

Un duelo en el mar

Un marinero llegado há poco á un puerto francés, refiere un suceso original y espeluznante...

No por la actitud de los misteriosos jóvenes cesó el marino en sus lamentaciones...

Apercibidos sus tripulantes de la proximidad de aquél, y como obedeciendo á un solo impulso...

Por efecto de la lucha, y al peso de los dos cuerpos que se desplomaron sobre la barquilla...

Aterrado el marinero ante el horrible espectáculo que acababa de presenciarse...

Á LOS PROPIETARIOS RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante á tres reales el ciento.

FILIGRANA

Interesante novela andaluza de D. M. Martínez Barriounevo.

Sección amena

Notas cómicas

Gedeón, que está almorzando, llama á la cocinera y le dice:

—Estas chuletas son malísimas. ¿Por qué no las trae usted siempre como aquellas tan sabrosas que trajo hace una semana?

—Pues, mire usted, señorito, son de la misma carnicería.

—¿Valiente necia estás! ¿Qué importa la carnicería? ¿A qué no las has pedido de la misma ternera?

La joven y hermosa Matilde se casa con un viejo horroroso.

—Y sin embargo—dice un convidado á la boda—el novio tiene algo mucho mejor que la novia.

—¿Qué es?

—El gusto.

Inconstancia

Mi fe, mi amor me dice suspirando bellas palabras son!

¿pero tú ignoras que te está engañando tu loco corazón?

Jura si lloras... ¡loco afán! yo creo que hoy lo sientes así,

¿mas dónde irá mañana tu deseo? ¿qué sabes tú de tí!

Solozos al decir que mientras vivas mio tu amor será,

quién detiene las ondas fugitivas del humo que se va!

Pasarán como un soplo estos momentos ¡cómo no han de pasar!

y lágrimas, amor y juramentos serán agua á la mar.

De los ojos, mi bien, con que me lloras las niñas... niñas son,

tu corazón al fin... ¡tú misma ignoras lo que es tu corazón!

Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: Lola Montes. Imp. de El Noticiero Sevillano.

SECCION DE ANUNCIOS

PILDORAS del Dr. AYER. Con las mejores purgantes, son puramente vegetales. Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

LA ALEGRÍA y felicidad de todas las familias son hechas por los milagrosos polvos de LA HORTELANA.

SEVILLA. A la hermosa capital de Andalucía está consagrado casi todo el número que publica esta semana BIANCO Y NEGRO.

SAN LORENZO. GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES. OFICINA, PALMAS 85.—COCHERAS Y TALLERES, PALOMAS 6.

La Previsión Española. COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA. FUNDADA EN 1883. CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS.

Sanza Midy. Inofensivo suprime el Copal, la Cuba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Institutriz. Señorita española pedida llegada de París dando su residio quince años, desea colocarse como institutriz.

FOLLETON DE "EL NOTICIERO SEVILLANO," (24) EL BARON AMERICANO. En cualquiera otra circunstancia Mad. Willoughby hubiese evidentemente rogado á Minnie que se retirase á su habitación...

—¡Oh! ¡pardiez!—exclamó,—¡qué reviente como un perro si no soy el más dichoso de los hombres!

Al fin había marchado, y esto era tanto, por este día, como haber ganado la partida. El barón llevó á su casa á Hawbury, quien después de instalarse cómodamente en un rocking-chair...

Hubo un momento en que el barón se acordó de haber olvidado un detalle importante: la botella de cerveza que había olvidado en la habitación de su amigo...

—¿Y qué importa?—contestó el barón sonando los dedos,—para dejarse coger por el anzuelo es preciso ser pescado. Para aspirar á un capelo cardenalicio ó á una simple prebenda se necesita la fé; pero para bañarse he cogido un compromiso, sin que se me haya exigido rezar el rosario, y además, yo me he alistado por simpatía.